MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que el distrito de Kañaris, ubicado en la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, conmemora el 17 de febrero de 2026, el septuagésimo quinto aniversario de su creación política, establecida mediante la Ley N° 11590 de 1951, consolidándose como una de las jurisdicciones altoandinas de mayor relevancia histórica, cultural y social de la región.

Que el distrito de Kañaris mantiene una presencia histórica andina que se refleja en sus formas de organización comunal y en la preservación de expresiones culturales propias, entre las que destaca el uso vigente del quechua en su variante Incahuasi-Kañaris, lengua viva reconocida como parte del patrimonio lingüístico del país.

Que el distrito mantiene vivas sus tradiciones culturales y religiosas, expresadas en su música, danzas y festividades, entre las que sobresale la celebración en honor a San Juan Bautista, patrono de la Comunidad Campesina San Juan de Kañaris, así como en saberes tradicionales como la textilería artesanal y la medicina tradicional, que reflejan una relación respetuosa con la naturaleza.

Que Kañaris presenta un importante potencial para el turismo de naturaleza y vivencial, sustentado en sus paisajes andinos, bosques de neblina, lagunas altoandinas y vestigios arqueológicos, que constituyen una oportunidad para el desarrollo sostenible y la puesta en valor de su patrimonio cultural y natural.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más fervoroso saludo y felicitar al distrito de Kañaris, provincia de Ferreñafe y departamento de Lambayeque, al cumplirse este 17 de febrero de 2026, el septuagésimo quinto aniversario de su creación política, valorando su aporte significativo al desarrollo económico, social y cultural de la región Lambayeque, y reafirmando el compromiso de seguir apoyando las gestiones que promuevan el bienestar de su comunidad y el progreso de sus habitantes.

Segundo. – Transcribir el presente saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor Johnny Alan Ventura Carrillo, alcalde distrital de Kañaris, y por su intermedio hacerlo extensivo a los regidores, funcionarios y trabajadores de la municipalidad, así como a las autoridades civiles, religiosas y policiales, a los líderes sociales y a la población del distrito, en reconocimiento a su compromiso con el desarrollo del distrito de Kañaris, en la región Lambayeque.

Lima, 09 de febrero del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/02/2026 16:49:13-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA